

Constancia de No Retención y No Percepción

N° CONSTANCIA	N° EXPEDIENTE
2275	3008-123150814768-2014

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente REFINERIA DEL NORTE S.A. con domicilio fiscal en la calle Maipu 1 Piso 2 CAPITAL FEDERAL (1599) Cap. Federal (1599), C.U.I.T. N° 30-65823369-2, que desarrolla las siguientes actividades: Fabricación de productos de la refinación del petróleo (Cod.00232000) - Fec.inicio: 28/12/1992- Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (Cod.00505001) - Fec.inicio: 01/06/1999- Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (Cod.00505001) - Fec.inicio: 01/03/2000- Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores (Cod.00514110) - Fec.inicio: 01/06/1994- Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados (Cod.00522991) - Fec.inicio: 01/03/2000- Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p. (Cod.00633199) - Fec.inicio: 01/06/1993- Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas (Cod.00659810) - Fec.inicio: 01/06/1994- ; no deberán practicársele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, conforme a lo dispuesto en los artículos 7° y 8° de la Resolución General N° 165/2000.-

La vigencia y validez de la presente constancia puede ser verificada en el sitio web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Corrientes, 28 de Agosto del año 2014


Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
 DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)




Cr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 a/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)